

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-014-2026
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL
ÉTNICO CONSERVANDO SUS USOS Y COSTUMBRES EN ZONA RURAL EN EL
MUNICIPIO DE ISTMINA CHOCÓ”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DIGNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO CONSERVANDO SUS USOS Y COSTUMBRES EN ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA CHOCÓ
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

| Segmentos | Familia | Clase | Nombre |
|-----------|---------|-------|---------------------------------|
| 80 | 10 | 15 | Ingeniería Civil |
| 80 | 10 | 16 | Gerencia de Proyectos |
| 81 | 10 | 15 | Ingeniería Civil y Arquitectura |
| 81 | 14 | 15 | Control de Calidad |

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el seguimiento, control y vigilancia que requieren la ejecución de los contratos adjudicados por licitación pública, y de

conformidad con las especificaciones requeridas, el proceso contractual que debe adelantarse es un CONCURSO DE MÉRITOS, que se encuentra especialmente regulada por el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo 2 - Sección 1 - Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015 modificada por el Decreto 399 de 2021.

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (06) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.065.918.697)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00285 expedido el 25 de noviembre de 2025 por el Profesional Especializado de Dirección Financiera, por un valor de MIL SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS (CENTAVOS) (\$1.065.918.697,62), M/CTE.
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** Esta convocatoria será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_onli.pdf

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro único de proponentes de cada oferente, los criterios de ponderación y detalle en general de requisitos se encuentra debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|--|-----------------------------|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 16/03/2026 a las 2:30 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación de los estudios y documentos previos | 16/03/2026 a las 2:30 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | 16/03/2026 a las 2:30 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 24 de marzo de 2026 | oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 25/03/2026 a las 2:40 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del aviso de limitación a Mipymes | 25/03/2026 a las 2:40 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación | 25/03/2026 a las 2:40 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo | 25/03/2026 a las 2:40 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| | jueves, 26 de marzo de 2026 | oficinadecontratacion@asosupro.gov.co |

| | | |
|---|------------------------------------|--|
| Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo | | y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 27/03/2026 a las 11:30 a.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 27/03/2026 a las 2:30 p.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Cierre de la convocatoria – culmina recepción de propuestas | 31/03/2026 a las 10:30 a.m. | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35 |
| Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas | 31/03/2026 a las 10:40 a.m. | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://asosupro.gov.co |
| Evaluación de las ofertas | Desde 01/04/2026 | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas | 06/04/2026 a las 11:10 a.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Desde: 07/04/2026 Hasta 09/04/2026 | oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación del informe final de evaluación de ofertas | 10/04/2026 a las 4:20 a.m. | Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO |
| Publicación administrativo acto de | 13/04/2026 a las 5:10 p.m. | Página web de la entidad y la oficina |


| | | |
|---|---|--|
| adjudicación o de declaratoria de desierto | | de contratación de ASOSUPRO |
| Firma del Contrato | lunes, 13 de abril de 2026 | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35 |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35 |
| Aprobación de Garantías | Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 - 35 |

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica a los DIECISÉIS (16) días de MARZO de 2026.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal Polo/Oficina contratación
Revisó: Lina Rojas / jefe Oficina contratación